

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM
S.A.**

En la Ciudad de Quito, 30 de Marzo del 2017 a las 9H45, en la oficina, ubicada en la Calle Tránsito Amaguaña N8-312 y 29 de Junio, Quito - Ecuador, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A. ,las siguientes personas: a) La señora Asitimbay Sotamba María Patricia, por sus propios derechos y en representación de 200 (Doscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Salas Chipantaxi Alberto Hernán, por sus propios derechos y en representación de 200 (Doscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, c) El señor Salas Sotaminga Wilson, por sus propios derechos y en representación de 400 (Cuatrocientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Preside la sesión la señora Asitimbay Sotamba María Patricia Presidente de la Compañía y actúa como Secretario ad-hoc el señor Bernal Bernal Reyner. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.-Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 05 de Agosto y el 31 de diciembre de 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciséis y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciséis. El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, el secretario da lectura al informe del comisario, el mismo es aprobado por la junta y anexado al expediente único, Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciséis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha tenido operaciones comerciales, Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, la **resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciséis**. Los señores accionistas reconocen el por qué la compañía no presenta los estados de resultados y utilidades del ejercicio económico del 2016. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Sr. Salas Chipantaxi Alberto Hernán
Accionista

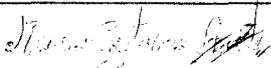
Sra. Asitimbay Sotamba María Patricia
Presidente de la Junta General de Accionistas
Accionista

Sr. Salas Sotaminga Wilson
Accionista

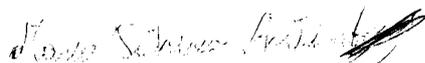
Sr. Berral Bernal Reyner
Secretario ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A

En mi calidad de presidenta de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TORTUGA CORREN TORCORCOM S.A, certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía acudieron los accionistas de la Compañía: la señora Asitimbay Sotamba María Patricia, señor Salas Chipantaxi Alberto Hernán y Salas Sotaminga Wilson quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTA	# DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA
Asitimbay Sotamba María Patricia	200	200,00	
Salas Chipantaxi Alberto Hernán	400	200,00	
Salas Sotaminga Wilson	400	400.00	
Total	800	800,00	

Atentamente,



Sra. Asitimbay Sotamba María Patricia
Presidente de la Junta General de Accionistas